

Dec. No. 239-18 que designa al señor Ignacio Contreras Ogando, Subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) para la región Sur. G. O. No. 10912 del 2 de julio de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 239-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Ignacio Contreras Ogando, queda designado Subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) para la región Sur.

ARTÍCULO 2. Envíese al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 240-18 que nombra a los señores Dr. Washington González Nina y Winston Juma, viceministros de la Dirección de Control de Armas del Ministerio de Interior y Policía y del Ministerio de Trabajo, respectivamente. G. O. No. 10912 del 2 de julio de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 240-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El Dr. Washington González Nina, queda designado Viceministro de la Dirección de Control de Armas del Ministerio de Interior y Policía.

ARTÍCULO 2. El señor Winston Juma, queda designado Viceministro del Ministerio de Trabajo.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Interior y Policía y al Ministerio de Trabajo, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 241-18 que designa al señor Manuel Alejandro Grullón, Presidente de la Junta Directiva del Plan Sierra, Inc. G. O. No. 10912 del 2 de julio de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 241-18

VISTA: La Ley núm. 122-05, del 8 de abril de 2005, sobre regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana.

VISTOS: Los Estatutos del Plan Sierra, Inc., del 3 de diciembre de 2011.

VISTA: La comunicación del 19 de junio de 2018, y sus anexos, de la señora Inmaculada Adames, Presidenta en Funciones y Vicepresidenta Ejecutiva Electa de la Junta Directiva del Plan Sierra, Inc., dirigida al Presidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente